

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1804.

---

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Baltimore 10 de Setiembre.*

En Nueva-Orleans se ha manifestado la fiebre amarilla, y sigue haciendo estragos en Charlestown. — Sin embargo de hallarse bloqueada la Martinica, nuestras embarcaciones mercantes continúan surtiendo de víveres á aquella colonia.

Ha causado mucho sobresalto á nuestro gobierno las noticias recibidas últimamente del pais de los Natches. Se nota algun espíritu de insubordinacion en el pueblo que habita cerca del rio Móbila, y se compone de Franceses y Americanos, quienes amenazan apoderarse de muchas plazas fuertes y del territorio circunvecino. Con esta mira se han puesto ya en movimiento muchos de ellos en número considerable, y es de temer que logren su intento, hallándose aquel pais enteramente indefenso.

## DINAMARCA.

*Copenhague 28 de Octubre.*

Estamos esperando de un dia á otro la esquadra Rusa, sobre cuyo destino se habla mucho y con bastante variedad. Unos dicen que pasará el invierno en un puerto de Inglaterra, y otros aseguran que se volverá á Cronstadt: esta incertidumbre trae muy ocupadas las cabezas de algunas gentes.

## ALEMANIA.

*Francfort 5 de Noviembre.*

El Emperador de los Franceses ha dirigido á los Burgomaestres y al Senado la carta siguiente: „Señores y buenos amigos: He recibido vuestra carta, de 30 de Agosto, entregada por Mrs. de Humbracht y Metzler, Burgomaestres y Senadores de vuestra libre Imperial ciudad. No puedo ménos de regocijarme con la seguridad que en ella me dais de vuestros sentimientos hácia mi persona, pues de este modo quedo convencido de que siempre os manifestareis reconocidos, por la parte que tomo en la independenciam y bien estar de vuestra ciudad. Mi Residente cerca de vos tiene orden de renovaros frecuentemente la seguridad de estos mis sentimientos. Y siempre oiré con gusto que no tiene motivos sino de felicitarse de las relaciones que pueda tener con vos, y que to-

mareis las providencias convenientes para que vuestra ciudad no sea el centro de las intrigas y de los sobresaltos que la Inglaterra esparce por el continente, con el objeto de alucinar á sus habitantes, y propagar los males de la guerra que os han afligido ya bastante. Pido á Dios, Señores y buenos amigos, que os guarde en su santa gracia. Maguncia 1.º de Octubre de 1804. = *Napoleon.*"

Nuestro Magistrado ha prohibido severamente todas las conversaciones y disputas políticas en los parages públicos. Además ha declarado que espera de los negociantes de esta ciudad que no abusarán de su libertad, comerciando, para tomar parte en las operaciones que puedan tener alguna conexión con los planes contrarios al derecho de gentes, de los gobiernos y estados extranjeros. Y en el caso de que un negociante se olvide á tal punto, que participe de las mencionadas operaciones, se le impondrá un castigo exemplar.

Escriben de Praga que salieron de allí el 25 del pasado SS. MM. II. para Lintz, donde se hallan el Elector de Salzburgo, el Ministro Marques de Manfredini y el Gran Mariscal de la Corte Conde de Wolkensteyn.

Ya estan arreglados algunos de los asuntos de las negociaciones entabladas muchos meses hace entre la Baviera y el Austria. El Elector de Baden ha convenido en no aumentar las fortificaciones de Passau. Los dos arrabales de aquella ciudad, el Innstadt y el Ilzstadt quedarán sujetos á la Baviera, con el espacio de 1170 varas en contorno, en la orilla derecha del Inn. Dicese que aquella provincia tendrá representacion y voto de aquí en adelante en las asambleas de los estados de la Baviera. La otra parte del pais de Passau, que anteriormente pertenecia al Gran Duque de Toscana, se incorporará con el pais de Salzburgo.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 26 de Octubre.*

Una carta de Dublin dice haberse descubierto en aquellas cercanías, en Leighlin-Bridge, Condado de Kildare, una terrible conspiracion; pero creemos esta noticia muy exâgerada. Tambien se dice que ya tenia el Gobierno noticia de este proyecto, bien que han sido tales las disposiciones que habia tomado de antemano, que no ha manifestado la menor inquietud quando se le informó de esta novedad.

La esquadra de Brest se compone de un navío de 130 cañones, otro de 120, y otro de 110: cinco de 80, doce de 74, y cinco fragatas de 40.

Los Oficiales del ejército de Bengala han regalado al General Lake una vaxilla de plata del valor de 400 libras esterlinas, en testimonio de su afecto y aprecio.

Trabajando unos albañiles en casa del Capitan Ducan han encontrado debaxo de las tejas, una urna de plata con 700 guineas con la efigie de Jorge I, gran cantidad de medallas antiguas, y otros efectos preciosos.

Ha llegado la flota de Jamayca compuesta de 84 velas.

Segun las últimas noticias de Ceylan se ha restablecido la tranquili-

dad en aquella isla, y el 29 de Diciembre proclamó el Gobernador la suspensión de la ley marcial en los establecimientos y posesiones Británicas.

Ultimamente ha ocurrido en las inmediaciones de Cambridge un suceso extraordinario y hasta ahora inexplicable. Mrs. Adams, muger de un rico labrador de Sawston, lugar á 7 millas de Cambridge, percibió algunos días hace un agujero en la parte inferior de su guardapiés: compúsole y no pensó mas en ello. Al dia siguiente observó que no solo su vestido estaba acribillado, sino tambien el de su criada: púsose sucesivamente otros 6 vestidos y en todos le sucedió lo mismo sin poder adivinar la causa de esto. Los vecinos, que con esta novedad acudieron, experimentaron lo mismo; así hombres como mugeres observaron sus vestidos desgarrados. Mr. Adams mudó 3 veces de casaca, y siempre las veia al instante agujereadas por las faldillas. Una moza de 15 años que vive en la casa, no ha conservado propiamente hablando, mas que el cuerpo de su vestido, pues lo demas ha caido á pedazos. Una muger que habia venido á pasar algunos dias en Sawston, habia traído un vestido nuevo; pero á poco tiempo de entrar en casa de Mr. Adams observó en él dos agujeros como si fuesen hechos con un clavo, y un rasgon en otro parage. Todos estos hechos, al parecer increíbles, estan averiguados por una multitud de testigos oculares, de cuya veracidad no puede dudarse. El Doctor Milner, excelente químico, y el Vice-Canciller de la Universidad de Cambridge, deben ir á casa de Mr. Adams á exâminar quales pueden ser las causas de este fenómeno, que todos habian sospechado de superchería, ántes que tantas personas lo hubiesen experimentado. (*Morning Chronicle.*)

### ITALIA.

*Génova 27 de Octubre.*

Se habla mucho acerca de los puntos que se han tratado en las últimas juntas del Senado. Dienen que va á crearse una comision compuesta de los cinco Senadores Carbonara, Cambiaso, Morchio, Roggieri y Scassi, para que formen y presenten un proyecto de arreglo definitivo de nuestro gobierno, ciñéndose á los principios de la constitucion, proponiendo las reformas que estimen útiles é indispensables.

### FRANCIA.

*Brest 3 de Noviembre.*

El Almirante Gantheaume ha dado un convite al Mariscal del Imperio Augereau á bordo del navío nombrado el *Vengador*, de 120 cañones. La mesa era de 100 cubiertos, y reynó el mejor orden, finura y suntuosidad. Hubo varios brindis análogos á las actuales circunstancias, y convienen las gentes en que nunca se ha visto regocijo semejante.

*Paris 17 de Noviembre.*

El Instituto ha nombrado para la plaza de Astrónomo á Mr. Burckhardt, natural de Leipsick y domiciliado en Francia.

S. S. Pio VII ha escrito una carta muy expresiva de gracias á Mr. Desray, librero de esta capital, por el magnífico exemplar que le rega-

ló de los dos volúmenes de la Historia natural de las aves doradas con reflexos metálicos. — Ha gustado mucho S. S. de la perfeccion del grabado de las estampas y de lo primoroso de la edicion. Con la carta le ha enviado el Sto. Padre un precioso rosario, que ha tenido la bondad de bendecir de su propia mano.

## ESPAÑA.

*Madrid 7 de Diciembre.*

El REY se ha servido expedir á la Cámara de Castilla el Real decreto siguiente:

„Hallándose vacante una plaza del Consejo de las Ordenes, correspondiente á la de Santiago, por fallecimiento de D. Josef de Guevara Vasconcelos, quiero que pase á servirla D. Lope de Peñaranda, respecto de que siendo la que obtiene correspondiente á la de Calatrava, la está sirviendo con el hábito de Santiago; y para la que resulta en la expresada Orden de Calatrava, nombro á D. Juan Miguel Perez Tafalla, Canónigo y Maestrescuela de la Iglesia Metropolitana de Sevilla. Tendráse entendido en la Cámara para su cumplimiento en la parte que la toca. En S. Lorenzo á 25 de Noviembre de 1804. = Al Gobernador del Consejo.”

El REY ha venido en conceder á las viudas, huérfanos, madres viudas, ó padres pobres de los individuos militares que han fallecido ó fallecieron en todos los pueblos que padecen el contagio, las mismas gracias y en los propios términos que tuvo á bien dispensar por Real resolución de 1.º de Noviembre de 1800 en tiempo de la epidemia de Andalucía.

S. M. se ha servido nombrar para la Canongía, que en la Sta. Iglesia de Segovia ha resultado vacante por muerte de D. Francisco Soler, á D. Antonio Segura, Capellan del Regimiento de caballería de Calatrava, en consideracion á sus servicios, y conforme al Reglamento de 30 de Enero último.

S. M. se ha servido nombrar para la Pabordía de Maestro de Ceremonias de la Catedral de Menorca, vacante por fallecimiento de D. Pedro Villalonga, á D. Miguel Neto.

En el Regimiento de infantería de Córdoba se ha servido S. M. promover á Ayudante al Teniente, graduado de Capitan, D. Francisco Wanherck, y á Teniente al Subteniente de granaderos D. Domingo Acevedo.

S. M. se ha servido conceder Subtenencias en el Regimiento de infantería de la Corona á los Sargentos primeros D. Tomas Leal, D. Melchor Fernandez y D. Sebastian Pereyra; y á los Cadetes D. Félix Arcos, Don Josef Perez, D. Juan Argüelles, D. Miguel de Sierra, D. Joaquin de Sierra, D. Luis Carvajal, D. Josef Montero, D. Joaquin Rafael Inza y Don Josef Quiros: en el de Valencia la Comandancia del tercer batallon al Sargento mayor del de América, graduado de Teniente Coronel, D. Ramon Pirez; y Tenencia al Subteniente de granaderos D. Pedro Costa: en el de Irlanda Compañías á los Ayudantes, graduados de Capitan, Don Gonzalo de Aramendi y D. Juan Bautista Moriarti: Tenencias á los Sub-

tenientes D. Ramon de Vargas, D. Juan Salvato, D. Pedro Antonio Fernandez, D. Ramon y D. Francisco de Velasco: Subtenencias de bandera al Sargento primero de granaderos D. Cayetano Pastera, y al Cadete D. Juan Serafin Mayone; y en el de Málaga la Sargentía mayor al Capitan de granaderos del de Extremadura, graduado de Teniente Coronel, D. Joaquin de Estrada.

El REY se ha servido conceder Tenencias en los Regimientos de infantería de Leon y Navarra á los Subtenientes D. Manuel Cordero y Don Diego Ponce; y Subtenencias en los de Valencia y Málaga á los Sargentos primeros D. Carlos Pons y D. Antonio Medina, y á los Cadetes Don Francisco María Saez, D. Antonio Valero y D. Josef María Torralba.

S. M. se ha servido conceder Ayudantías en los Regimientos de infantería de Sevilla y Ordenes Militares á los Tenientes, graduados de Capitan, D. Rafael Cano Urbaneja y D. Angel Bayon: Tenencias en los de Murcia y Extremadura á los Subtenientes D. Márcos Marquez y D. Josef Cervino; y Subtenencias de bandera en los de Zamora y Málaga á los Cadetes D. Carlos Emilio y Bielsa y D. Antonio Ramon Tata.

En el Regimiento de infantería Suizo de Wimpffen se ha servido promover el REY á Subteniente al Cadete D. Edmundo Tugener: en el de Courten á Teniente de granaderos al de fusileros D. Adriano Walker: en el de Traxler á Capitan de granaderos al Capitan segundo D. Antonio Chrutén; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Jorge Traxler; y en el de Reding á Teniente al Subteniente de fusileros D. Bonifacio Jutz.

En los Regimientos de caballería de línea se ha servido S. M. conferir Compañía en el de la Reyna al Ayudante, graduado de Capitan, Don Cristóbal Roldan: Tenencia en el de España á D. Tomas Amaya; y empleo de Alférez en el del Rey al Portaestandarte D. Manuel Alcázar.

En los de caballería ligera se ha servido igualmente S. M. promover á Ayudante en el de cazadores de Pavía al Teniente D. Lino Urbina; y á Alférez del de húsares de Lusitania al Sargento primero D. Lorenzo Salguero.

En atencion á los distinguidos servicios de D. Manuel García de la Prada, Comisario Ordenador honorario de los Reales ejércitos, se ha dignado S. M. concederle los honores de Intendente de Provincia.

*En América.* Para los empleos de Tenientes veteranos del Regimiento de Milicias Provinciales disciplinadas de dragones de Lima se ha dignado S. M. nombrar á D. Josef Salgado y D. Pedro Sanchez Baamonde, Alféreces veteranos Comandantes de Asamblea de los partidos de Nasca y Lambayeque: para el empleo veterano de las quatro compañías sueltas de Milicias disciplinadas de Lima al Alférez veterano D. Josef Echavarría, Comandante de Asamblea del partido de Camaná: para una de las Tenencias veteranas de dotacion en el batallon de Milicias disciplinadas de Españoles de Lima al Alférez veterano D. Pedro Ampuero, Comandante de Asamblea del partido de Cañete: para los empleos de Alféreces veteranos Comandantes de Asamblea de los partidos de Nasca, Lambayeque, Camaná y Cañete á D. Gabriel Mucho Trigo y D. Melchor Car-

vajal, Sargentos primeros veteranos del Regimiento de Milicias disciplinadas de dragones de Lima, á D. Miguel Roig, Sargento primero veterano del batallon de Milicias de Españoles de Lima, y á D. Mariano Jurado, Sargento primero de la plana mayor de Blancos, agregada al batallon de Milicias disciplinadas de Pardos libres de Lima: para el empleo de Capitan de la compañía de dragones de Chiloe al Teniente de la misma D. Francisco Arenas: á Teniente de la propia al Subteniente de ella D. Antonio Flores; y á Subteniente de dicha compañía al Sargento primero de ella D. Francisco Xavier Velazquez.

En la villa de Comillas, puerto del mar de Cantabria, á corta distancia de Santander, se ha establecido de Real orden un Colegio para educacion é instruccion de la juventud al cuidado de la Sociedad Cantábrica, en el qual han de observarse por ahora las constituciones del Real Seminario de Nobles de Madrid, como lo ha pedido la Diputacion de dicha Sociedad.—En este nuevo establecimiento se hallan vacantes las cátedras de humanidades, con la dotacion de 100 rs. anuales, y la de matemáticas con la de 120; para las quales se abre concurso de oposicion con el término de dos meses, contados desde el dia de la publicacion de este anuncio.—Los aspirantes dirigirán dentro del citado término al Señor Marques de Fuerte-Híjar, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, y Secretario de la Junta de Diputacion de la Sociedad, una disertacion ó memoria escrita en castellano, y firmada por su autor, en la qual se exponga el objeto de la ciencia que desea enseñar, el método y orden progresivo con que, en su dictámen, deberán darse los tratados, con la calificacion del mérito comparativo de los escritores nacionales y extranjeros.—Despues de espirado el término de los dos meses, se dará principio á la oposicion, en la qual, á presencia de los vocales de la Junta de Diputacion de la Sociedad Cantábrica en Madrid, se preguntará, por los exâminadores que se nombraren, lo que baste á mostrar que los pretendientes son autores de la memoria remitida, respondiendo ademas cada opositor á dos preguntas que le hará el contrincante que en aquel mismo acto designen los Jueces del concurso.—Para la enseñanza de dibuxo, con el sueldo de 80 rs. anuales, eligirá la Diputacion un maestro á consulta de la Real Academia de S. Fernando, y ademas de las cátedras de primeras letras, de gramática y de filosofía que tiene ya provistas, establecerá otras de ciencias naturales y exâctas, luego que se presenten alumnos en disposicion de aprenderlas.—Deseando la Sociedad Cantábrica plantear un establecimiento que merezca el aprecio del Gobierno y la confianza de los padres de familia, no omitirá diligencia alguna para aumentar las dotaciones de los catedráticos que acrediten su zelo en el aprovechamiento de mayor número de discípulos en sus clases respectivas.

El dia 6 de Setiembre último falleció en esta Corte, á los 79 años, 2 meses y 16 dias de su edad, el Excmo. Sr. D. Honorato Glimes de Brabante, Conde de Glimes &c., Comendador de Belvis de la Sierra en la Orden de Alcántara, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, Grande de España de primera clase, y Capitan General de los Reales

ejércitos. Su dilatada carrera militar de 73 años empezó de Alférez en Reales Guardias Walonas. Se halló en todas las guerras de Italia de su tiempo, de donde salió acribillado de heridas, y en la batalla de Plasencia perdió el brazo derecho. En 1740, el Sr. Felipe v le concedió grado y sueldo de Capitan de Reales Guardias Walonas; y desde el año siguiente tuvo la propiedad. El de 46, siendo Ayudante del Serenísimo Señor Infante D. Felipe, se le dió la llave de su Gentilhombre; y á pesar de aquel destino, nunca dexó de cubrir su Compañía quando esta entraba en accion. El Sr. D. Fernando vi le concedió el grado de Mariscal de Campo en 1746, y el Rey padre el de Teniente General en 1763: le nombró Comandante general de Navarra, y le encargó varias comisiones particulares en Barcelona y Madrid sobre pruebas de nuevas fundiciones de artillería: y el Rey nuestro Señor le elevó á la suprema dignidad de la milicia. Distinguido por 4 Soberanos, les consagró su sangre y sus vigili-  
 as, dándoles un constante testimonio de su gratitud y zelo, y presentando á los militares un dignísimo dechado de amor á su profesion, de pundonor y actividad, lo que unido á su generosidad y al esmero en socorrer quantas necesidades podia, le hicieron respetable en sus dias, y llevarán recomendada á la posteridad su memoria.

---

El Mercurio de España de 15 de Noviembre, núm. XXI, se hallará en el despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de S. Lorenzo en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

---

Deseosa la Real Direccion de Abastos de Madrid de conciliar los intereses de los pueblos y particulares dueños de montes, que esten en disposicion de carbonarse con el surtido de la Corte, sin embargo de tener hechas ya las correspondientes contratas con los fabricantes de carbon, hace saber al público que admitirá gustosa qualquiera proposicion que se le haga y dirija por comunidades y particulares para contratar á precios convencionales la montaracia, fábrica y conduccion del carbon, ó separadamente, remitiendo sus proposiciones, en el término de 20 dias, á la Secretaría de Abastos, que está al cargo del Secretario D. Santiago de la Sota Crespo.

Variedades de ciencias, literatura y artes, núm. 23, que contiene la conclusion de la descripcion de las antiguas minas de Oyarzun; un artículo sobre el arte de curtir las pieles; otro sobre la crónica del Rey D. Jayme i de Aragon; y otro, por último, sobre la rima y el verso suelto. Se hallará, con los antecedentes, á 3 rs. en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Método de economizar el combustible en nuestras casas, ó Descripcion de dos cocinas económicas, aplicadas á los usos que hay en España de componer las comidas &c., por D. Julian Antonio Rodriguez, Arquitecto al servicio de S. M. Contiene esta obra la descripcion y uso de una cocina económica; las ventajas de ella, de las quales las principales son: un ahorro de carbon de las tres quintas partes, por lo ménos, del que se consume por el método comun de componer la comida en el fogon; ahorro de tiempo y otras: que todas las operaciones que se hacen en el fogon, sin exceptuar una tan siquiera, se hacen con muchísimo ménos trabajo, y mas cómodamente en esta cocina económica &c. Se explica en seguida cómo se deben construir estas cocinas económicas en las casas de comunidades religiosas,



hospicios, hospitales, casas de grandes &c. Se da la descripción y uso de otra cocina económica, en la que se puede gastar toda especie de combustible, y las dos están representadas en láminas; y se concluye la obra con unos breves apuntes sobre el vidriado y demas vasijas que empleamos en nuestras cocinas para componer la comida. Se hallará en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Orea, calle de la Montera, á 20 rs. en pasta y 17 en rústica.

Tratado de las flores, en que se explica el método de cultivar las que sirven para adorno de los jardines, por D. Claudio Boutelou, segundo profesor de Botánica, y Jardinero mayor del Real Jardín Botánico de Madrid, y D. Estéban Boutelou, Jardinero mayor en el Real Sitio de Aranjuez. En esta obra, que es la primera de su clase que se ha publicado en España, se pone el nombre castellano de cada planta de adorno; el botánico de Linneo; el número de sus variedades; y por último se explica con la mayor claridad y extension el método de cultivo que se sigue en los jardines de S. M. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 15 rs. en rústica y 20 en pasta. — En la misma se hallará tambien, al mismo precio, el Tratado de la huerta, ó Método de cultivar toda clase de hortalizas, por los mismos autores.

Traducción al castellano de las 405 definiciones latinas de Lirraga. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, en 8.º

Práctica de las enfermedades locales, fundadas en la experiencia y en la doctrina browniana: traducida del italiano por D. Vicente Mitjavila y Fisonell &c. Este es el último de los opúsculos brownianos, con el qual queda concluido el tratado de las enfermedades locales. Se hallará dicho opúsculo, con los demas, en los parages acostumbrados: su precio 12 rs.

Décima edición, y primera con adiciones, notas, un discurso preliminar, y estampas nuevas del Hombre feliz: 3 tomos en 8.º mayor. Se hallará en las librerías de esta Corte.

Diálogos de Filidon y Eusebio, por el M. Dávila Agustiniano: en que filosofando de la naturaleza de los deleytes, y aprovechándose de los varios y bellos conocimientos que ofrecen las artes y ciencias humanas á los hombres de reflexion, convence que á los del cuerpo deben preferirse los del espíritu. Precede un prefacio del M. Fr. Gerónimo Agustiniano, que da noticia del autor y su mérito, y hace un exácto análisis de la expresada obra. Se vende en la portería de S. Felipe el Real, y librería de Perez, calle de las Carretas, á 22 rs. en rústica y 26 en pasta.

Zumbas con que el famoso Juan de espera en Dios, hijo de Millan, y sobrino de Juan de buen alma, acude á dar bayas, bregas y chascos, con los alegres gracejos y salados períodos de la divertida serie de su graciosa vida. Se hallarán, con las demas obras del autor, en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

En el puesto de Gutierrez, calle de las Carretas, se halla de venta un surtido de targetas de varios colores: las negras á 2 rs. el ciento, é impreso el nombre á 6: las de colores á 4 rs., y las mas superiores á precios muy equitativos.

Pastorela graciosa para cantar á solo, al nacimiento de nuestro Señor Jesucriste, con su baxo, de Mencía; y dicha pastorela, con la tonada de la muger arrullando el niño, para salterio: quaderno de minuets, entre maestro y discípulo, para la guitarra, con rúbrica del editor, núm. 1.º: 2 tercetos para guitarra principal, violin y guitarra segunda, que supone el baxo, de Fodor: una polaca nueva para cantar á solo con toda orquesta: núm. 8.º de seguidillas boleras nuevas, con alusion al churripampli, con una variacion en cada repeticion de seguidilla, con acompañamiento de clave ó piano, guitarra, violin y flauta para cada instrumento separado, con rúbrica del autor. Se hallarán en la librería de la viuda de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe.